EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 22 de Julio de 1893 — Núm. 11933

MÉTODO
para la
Enseñanza del Slöjd

Conferencia pedagógica dada en el Salon de actos públicos del Instituto Balear por D. Miguel Porcel y Riera, Regente de la Escuela Práctica Normal de Maestros, el 20 de Julio de 1893.

Señoras y señores:

Ya en las conferencias del año anterior tratamos á la ligera algunas generalidades sobre el trabajo manual escolar, y como continuación y ampliación á lo que entonces dijimos explanaremos en la presente lo que concierne á la enseñanza del slöjd, si os dignais concedernos unos pocos momentos de atención. La aridez del asunto no permite galanuras de lenguaje, os suplicamos pués, indulgencia y creemos obtenerla en gracia á la brevedad que nos proponemos conseguir.

El slöjd

Es el slöjd ó carpintería escolar el trabajo manual por excelencia. Permitidnos que demos por supuesto que estais convencidos todos de su importancia pedagógica y de los múltiples fines que llena su enseñanza, señaladamente el desenvolvimiento de la habilidad manual, puntos estudiados ya y por consiguiente conocidos de la mayoria de los asistentes. Nos fijaremos tan solo en el método con que debe procederse á su enseñanza.

Para obtener en ella buen resultado necesitamos: buena sala para taller, útiles suficientes, una serie graduada de ejercicios y una colección de modelos á modo de ejemplos para aplicación de la série de ejercicios.

El taller

La sala destinada á taller ha de ser clara y ventilada; los pulmones del trabajador han de saciarse de aire puro; de lo contrario resultaría nociva la influencia del slöjd, altamente higiénico por naturaleza. Los niños han de poderse mover holgadamente en él, lo cual se obtendrá haciendo que á cada uno corresponda un área de 3 á 4 m.² suficiente para el manejo desembarazado de los instrumentos. Próxima á la sala taller ha de haber otra habitación bien seca y aireada para almacenar la madera, objetos y modelos acabados.

Los bancos del taller, en número igual al de trabajadores en lo posible, y mitad cuando menos, suelen estar aislados y alineados. Hemos visto algunas instalaciones compuestas de un largo banco central con otros alternados salientes á derecha é izquierda que acomodaban en reducido espacio crecido número de alumnos con notable economía.

Las paredes del taller estarán cubiertas de estantes adecuados para la colocación ordenada de los instrumentos convenientemente distribuidos y numerados, tanto más al alcance de la mano cuando más frecuente sea su uso. El profesor debe procurar que una vez empleadas las herramientas sean colocadas en su puesto con lo cual aumenta el ejercicio corporal especialmente para las extremidades abdominales que poco trabajan en el slöjd y se asegura el orden en clase obviándose pequeñas incomodidades y disputas entre los niños. El órden es indispensable en el taller. La entrada en él se hará bajo la vigilancia del profesor, los niños se pondrán su delantal y comenzarán el trabajo, al finir éste los instrumentos serán colocados en su sitio, cada banco debe quedar aseado y cada puesto barrido. Así se habitúa á la infancia á la limpieza, á la igualdad y al orden sistemático.

Instrumentos

Tocante al número de herramientas que debe haber en un taller, unas son necesarias á cada uno de los trabajadores, otras proporcionales al número de estos y de otras basta que haya una en cada sala de clase.

Cada alumno debe tener á su disposición un cuchillo, una escuadra, un compás, un medio metro en una pieza, una maza, un gramil, un lapicero y una escobilla para limpiar.

Para cada dos alumnos: Un banco de carpintero con dos tornillos, aunque como hemos dicho, es preferible que sea individual, una sierra alemana, una sierra de contornear, una garlopa, un cepillo desbastador y otro alisador.

Para toda la clase, mientras el número no exceda de diez y ocho alumnos, máximo á que puede atender un solo profesor, debe haber: Un serrucho de costilla, otro de aguja y otro para ensambles, tenazas y tenacillas, surtido de escoplos, de gubias, de limas y de raspas, un berbiquí con sus barrenas, 4 cepillos americanos, dos cuchillos cóncavos, surtido de barrenas, dos prensas portátiles, muela de afilar y olla para cola con pincel y fogón.

La enseñanza del slöjd no debe limitarse al conocimiento y empleo de estos instrumentos sino que deben apreciarse sus cualidades, conocer sus defectos y los nombres de sus partes y procurar su conservación é inmediato arreglo caso de romperse. Son estudios complementarios la distinción de las maderas, sus propiedades, aplicaciones, alabeamiento, dirección de las fibras, resistencia, densidad, tendencia á agrietarse etc.

Método

Lo dicho hasta aquí es necesario para una instalación de slöjd, sea cual fuere el método que se siga. Examinemos ahora qué métodos pueden ser adoptados.

Para la enseñanza del trabajo manual se han señalado dos métodos. El *analítico* ó de los *elementos técnicos* y el *sintético* ó de los *objetos* usuales, como si dijéramos el *económico* y el *pedagógico*, y por su cuna, el *francés* y el *escandinavo*.

En el primero el alumno se ejercita gradualmente en operaciones parciales que inician al niño en una profesión, así en el slöjd aprenderían á aserrar, cepillar, ensamblar, escoplear, vaciar, encolar, etc., pero sin producir jamás un objeto completo. Por este método el niño adquiere destreza, pero queda convertido en máquina, máquina forzada á menudo por la mucha demanda y el deseo de lucro de su maestro; el niño entonces trabaja no ya por gusto, puesto que la repitición continua y monótona del mismo ejercicio enerva su actividad, embota sus facultades intelectuales, y le abruma con el cansancio físico, sino que trabaja para ganar su comida ó para esquivar un castigo. Es el método analítico factor importante en la división del trabajo y el encargado del taller de aprendizaje no suele ser un pedagogo sino un obrero muy entendido en lo que al trabajo se refiere, pero completamente lego respecto á la dirección y modo de ser de la infancia.

En el método de los objetos usuales se entrega á cada alumno un objeto de aplicación inmediata ó su dibujo proporcional, para que lo reproduzca; la ejecución de este objeto requiere una porción de ejercicios graduados en dificultad y en fuerza que es lo que en realidad constituye el *método*. En estas condiciones queda el niño libre en su iniciativa, responsable de su trabajo y en situación de manifestar su actividad no cohibida por ninguna repetición, sino alentada por el cambio de ejercicio y por la satisfacción de producir algo útil. El método *sintético* es el único que tiene cabida en las escuelas. El encargado de su enseñanza es el mismo maestro, quien no será de seguro un gran artesano, pero en cambio conocerá el modo de dirigir á los niños y el resultado educativo á que puede conducir cada incidente, ejercicio ó modelo.

El método más genuinamente sintético y que mas rápidos resultados produce, es el ideado por Otto Salomon que lleva el nombre de método de Nääs, que es su escuela, metodo concebido por el finlandés Uno Cygnäus y que ensayado es Jyväskyla ha tenido cumplido desarrollo en la normal de Nääs encontrando en el Sr. Salomón un fiel intérprete y un propangandista entusiasta é infatigable.

El belga Van Sweelt es inventor de otro metodo que obedeciendo al mismo principio adolece del defecto de tener excesivo número de modelos en su série.

Nos ocuparemos del metodo de Nääs.

Caracteriza dicho método la sucesión graduada de ejercicios, única base en que podía apoyarse un buen método, puesto que ni el manejo de las herramientas, ni la série de modelos se prestan á constituirlo.

Con un instrumento se pueden practicar ejercicios fáciles y difíciles, y los modelos no son más que la expresión del método, la aplicación de los ejercicios ordenados. Asi pues en un método caben muchas series de modelos, como caben muchas cartillas distintas para enseñar á leer con tal ó cual método determinado y muchos centenares de ejemplos en cada regla aritmética. No queda pues alterado en lo mas mínimo un método cambiando los modelos de su série, mientras que la confección de dichos modelos requiera los mismos ejercicios, y tiene por dicha razón gran superioridad este método, pues resulta adaptable á las exigencias de todos los paises, siendo posible su aceptación en todos ellos con solo sustituir en la série de objetos los exóticos por los nacionales.

Ochenta y ocho ejercicios componen el método de Nääs, ejercicios que son una combinación de operaciones reguladas según los preceptos de la pedagogia y los consejos de la higiene. En su ordenamiento se ha tenido en cuenta la necesidad de cambio de movimiento, gradación del trabajo, progresivo aumento en los instrumentos empleados y en la dificultad de su manejo, dispuesto en fin con tal arte que el niño, sin auxilio ajeno, puede vencer las dificultades que encuentre en la construcción de los modelos, por ser cada uno de ellos una preparación para el inmediato siguiente. Los primeros modelos de la serie son aplicación de los ejercicios mas sencillos sujetándose aquella á la gradación de éstos.

No cabe en los límites de una conferencia dar una relación detallada de los 88 ejercicios; propio es esto de un curso de slöjd; diremos solamente que el orden con que se suceden las principales operaciones é instrumentos es el siguiente:

Cortar en diversos sentidos con el cuchillo.
Aserrar con sierra alemana.
Cepillar con la garlopa.
Empleo de la escuadra y del gramil.
Horadar con el berbiquí.
Empleo de la lima y del hierro de pulir.
Empleo del serrucho.
Aserrar contorneando.
Escoplear con con escoplo y gubía.
Vaciar con gubia y cuchillo cóncavo.
Empleo del hacha y del cepillo americano.
Ensamblar con el cuchillo.
Abrir mortajas circulares.
Pegar con cola.
Encajar, clavar, remachar y hundir el clavo.
Ensamble de cola de milano.
Empleo del cepillo de batalla convexa.
Ensambles oblícuo y angular.
Atornillar.
Ensamble semi-oculto.
Ensamblar roquetes espigados.
Empleo de la prensa portátil.

La serie de modelos

Es la síntesis del método y la aplicación sucesiva de sus dificultades y combinaciones.

Toda serie de modelos, según los principios de Salomón debe ajustar á las condiciones siguientes:

1.° Los objetos confeccionados han de ser útiles al niño ó á su familia, en casa ó en la escuela.

2.° Los trabajos han de poder ser terminadas por el alumno por su solo esfuerzo.

3.° Todo objeto de lujo debe proscribirse, lo mismo que los juguetes.

4.° La madera se empleará exclusivamente en la construcción de los modelos, sin barnizarla ni pintarla.

5.° Debe emlpearse la menor cantidad posible de madera para habituar á los alumnos á la economía.

6.° Los alumnos han de aprender á trabajar en la madera dura y en la madera blanda.

7.° Los modelos han de ser de buen gusto á fin de desarrollar en los niños el sentimiento estético.

8.° Debe dar ocasión á manejar todos los instrumentos de carpintería y practicar con ellos todas las operaciones posibles.

Tocante el orden que debe observarse en la distribución de modelos de una serie, ténganse en cuenta las siguientes condiciones.

1. La serie debe avanzar siempre de lo fácil á lo difícil sin interrupción alguna.

2. Debe procurarse que resulte variada no solo en los ejercicios, sino también en la forma de los modelos.

3. La serie tiene que estar distribuida gradualmente de tal modo que el alumno mediante los ejercicios anteriores adquiera la habilidad necesaria para confeccionar los siguientes sin ayuda extraña.

4. Los ejercicios, en cada modelo han de poder ser ejecutados por el alumno de un modo exacto y resultar utilidad de su trabajo.

5. En los primeros modelos se han de emplear pocas herramientas y á medida que se avance en la serie deben aumentarse herramientas y ejercicios.

6. El cuchillo es el instrumento fundamental del slöjd y debe manejarse á la perfección.

7. Es conveniente emplear madera dura en la confección de los primeros modelos.

8. Los primeros modelos de la serie han de ser pequeños, fáciles, que puedan ser concluidos en poco tiempo, sin mucho esfuerzo corporal y luego paulatinamente se pasa á los que requieren mucho tiempo y mucha fuerza.

Las series actuales de Nääs constan de cincuenta modelos cada una y hay tres; una fundamental ó general, otra dispuesta para escuelas de ciudad y otra para escuelas rurales. Suponemos que se habrá ya añadido una cuarta de treinta modelos para escuelas de niñas, pues su creación estaba anunciada hace algunos meses.

En los cursos dados en la casa-Misericordia no hemos logrado acabar todavía la serie fundamental, ligeramente modificada para adaptarla á las necesidades de Mallorca.

Los modelos ejecutados son:

1. Reglita.—2. Punterito.—3 Diente de rastrillo.—4. Porta-paquetes.—5. Tutor cilíndrico para plantas.—6. Abre cartas.—7. Tutor prismátieo.—8. Mangos para lápices.—9. Porta-llaves.—10. Debanadera.—11 Cilindro para pastas.—12. Sostén de lápices.—13. Cortapapel.—14. Afiladora de navajas.—15. Bandeja oval.—16. Mango de martillo.—17. Cuchara.—18. Tabla para cortar carne.—19. Paleta para granos.—20. Bandeja para escritorio.—21. Percha para abrigos.—22. Medio metre.—23. Banquillo pequeño.—24. Banquillo grande.—25. Cajoncito.—26. Cajoncito cierre oblícuo.—27. Cajoncito cierre corredera.—28. Tabla redonda para cortar.—29. Doble decímetro.—30. Repisa.—31. Cucharón.—32. Regla plana.—33. Estante para libros.—34. Cajoncito para cubiertos.—35. Regla para rayar.—36. Escuadra.

Los objetos acabados por los alumnos en los tres cursos dados pasan de *ochocientos*. Nuestro deseo hubiera sido exhibirlos como el año anterior, pero ocupaciones precisas nos han impedido dedicarnos á organizarlos después de recogidos bastantes. Los que deseen examinarlos, los encontrarán expuestos en la Escuela Práctica, si bien nada nuevo se ha introducido desde el pasado curso.

Lecciones de slöjd

En los tres cursos que hemos dado en la Escuela de Trabajo Manual de la casa Misericordia dividíamos la clase en parte teórica y parte práctica. Lo heterogéneo de los alumnos, unos maestros, otros normalistas, otros aficionados, otros niños en edad escolar y otros asilados de la Casa de Beneficencia nos obligaba á proceder de este modo, pues no podía emplearse el mismo lenguaje con todos los asistentes. Esta misma heterogeneidad producía gran diferencia de aptitud manual y por consiguiente muchos inconvenientes, nacidos de la variedad de modelos en que á la vez se trabajaba.

Cuando se abriese una clase exclusivamente de niños estos inconvenientes desaparecerían, se aprovecharía mucho mas y el profesor se fatigaría menos; y mientras que en los cursos dados teníamos que distraer gran parte del tiempo en explicaciones individuales y luego al final una colectiva para la teoría del trabajo manual, entonces todo el tiempo de la clase podría destinarse al trabajo, excepción hecha de los primeros minutos destinada á reglas y consejos sobre lo que se vá á hacer.

En las clases que hemos dado en estas condiciones hemos procedido del modo siguiente: Al empezar se anunciaba el modelo á que iba á dedicarse aquella sesión, para qué servia, partes de que constaba, y acto contínuo se dibujaba en la pizarra bajo sus diferente aspectos, visto de plano, de través, por encima, algunas secciones etc, señalando sus dimensiones siempre con arreglo al sistema métrico. Esto obliga al niño á familiarizarse con el metro, sus múltiplos y divisores, lo acostumbra al dibujo y á conocer planos, cortes, esquemas y detalles que le preparan para la vida artesana.

Terminado el dibujo escribíamos también en la pizarra la sucesión de ejercicios necesarios para la confección del modelo y ejecutábamos á la vista de los alumnos las operaciones nuevas ó dificultosas, llamándoles la atención sobre la posición del cuerpo para evitar la fatiga, de las manos para no herirse, del instrumento para lograr el fin apetecido, después dábamos orden de empezar el trabajo y recorríamos los puestos para cerciorarnos de que se seguía el camino indicado y corregir cuantos defectos observásemos. El resultado era casi siempre satisfactorio. Cuando el modelo estaba acabado y relativamento perfecto permitíamos que se alijase quedando pulimentado y limpio. Calificábamos los trabajos por medio de números del 1 al 5 y el término medio de las calificaciones obtenidas nos daban la definitiva del alumno en cada curso.

Damos aqui por terminado mi nuestro trabajo. Deseo nuestro es y muy vehemente, que sea fructífero en felices ensayos, en duraderos éxitos y en trascendentales progresos para satisfacción nuestra, bienestar de nuestros alumnos y prosperidad de la Patria.

He dicho.

Los cambios en Filipinas

Careciendo Filipinas de moneda nacional propia, igual y corriente á la de la Península, en cantidad bastante para atender á su gran movimiento mercantil, y circulando en aquel archipiélaga la moneda mejicana con el valor oficial de un duro, cuando dicha moneda sólo se acepta como pasta en los principales mercados del mundo, como lógica consecuencia los cambios de aquellas islas con el extranjero y aun con la Metrópoli habrán siempre de fluctuar siguiendo las oscilaciones del valor de la plata en Londres, el gran mercado monetario del Universo.

Por otra parte, desequilibrada la proporción entre la producción total del oro y de la plata, tenida como normal hasta hace algunos años, y habiendo crecido al consumo del metal amarillo, comparado con la producción, como inmediato resultado se ha producido naturalmente la apreciación de éste, y las naciones que aceptaron la moneda de plata como tipo y todas las bimetalistas hubieron de sufrir quebrantos en su riqueza pública en proporción al metal blanco que tenían en circulación, quebrantos que se tradujeron y se traducen en la práctica en las influctuaciones y bajas de cambios en el concierto mercantil universal.

Las causas originarias y verdaderas de la fluctuación de los cambios, son universales pero en Filipinas estas causas no dejan de sufrir la influencia de otras locales, como son en primer término, la falta de moneda nacional á la cual añaden algunos la prohibición de la introducción legal de la moneda mejicana blanca.

Esto último á primera vista podría parecer una paradoja, puesto que si la desaparición de nuestro oro amonedado, la insuficiencia de la moneda blanca peninsular ó nacional y el valor oficial concedido al peso mejicano, son las tres concausas locales que influyen en los cambios, no se comprende que pueda ser un mal la prohibición de introducir legalmente en Filipinas la moneda mejicana blanca.

Pero los que esto sostienen, se fundan en que la mencionada prohibición fiscal contribuye á agravar el actual estado de cosas y á mermar la riqueza pública en beneficio de unos pocos, para quienes las leyes prohibitivas de importación monetaria, las trabas fiscales y los reglamentos son letra muerta, ya que prácticamente es imposible dicha prohibición, por cuanto la moneda es de suyo tan escurridiza y sutil que se filtra y se filtrará siempre que utilidades encuentre.

Y contra este mal no hay por desgracia remedio inmediato, pues el único estado del mundo entre todos los que por su sistema monetario tenían que sufrir necesariamente las consecuencias apuntadas, los Estados Unidos que saldaban sus presupuestos con un *superabit* anual de 168 millones de pesos, *superabit* que no solo los permitía sino que les obligaba á sostener el valor ficticio de su moneda blanca al nivel del oro, invirtiendo en ésto una buena parte de aquel *superabit*, ese poderoso. Estado americano no ha podido tampoco resistir la avalancha destructora de las riquezas públicas y ha desistido de sus empeños de dar mayor valor á la plata.

Sólo son de esperar, por lo tanto, allá en Filipinas remedios paliativos para aminorar el efecto desastroso de los actuales cambios, y sobre todo para poder colocarse en el porvenir en situación ventajosa para sacudir el argentino yugo que allí ahoga como en la Península. Lo importante es crear allí una moneda nacional propia que con el tiempo permita nivelar siquiera los cambios con la Metrópoli, fin urgentísimo que ha de procurar conseguirse á toda costa.

Para demostrar, si ello fuera preciso, como las fluctuaciones de los cambios se deben la mayor parte de las veces á las oscilaciones del precio de la plata en Lóndres no hay más que examinar esos cuadros comparativos que existen entre dicho valor en peniques y por onza Standard y las cotizaciones de los cambios entre Manila y las plazas de Lóndres, París y Madrid durante los últimos ejercicios.

Durante el año último, los peores cambios del año 1891 se convirtieron ó fueron los mejores al siguiente, dato que por sí solo demuestra cuanto ha debido influir en la riqueza de Filipinas el solo concepto de los cambios durante el año pasado.

Todo lo cual evidencia que el malestar que sufrimos en la Península por efecto de los cambios, se siente con no menor intensidad en nuestras provincias ultramarinas.

La exposición colombiana

El Comité ejecutivo en la Exposición Universal Colombiana de Chicago ha tomado el acuerdo de que el total de las sumas recaudadas en las taquillas de la empresa el sábado pasado se entregue á prorrata á las familias de las víctimas del reciente incendio. Hállase entre éstos mister Robert Benhuebler de Marquette-Michigan propietario del edificio quemado.

Mister Carlisle, Secretario de la Secretaría de los Estados Unidos, ha dispuesto que los expositores extranjeros tengan en adelante permiso para vender los artículos de sus instalaciones, entregándolos únicamente á los compradores al cerrarse al Certamen.

Según un telegrama recibido posteriormente, el Comité de directores de la Exposición ha acordado en definitiva por 24 votos contra 4, que el Certamen quede cerrado los domingos para el público, con objeto de dedicar el producto de las entradas á las familias de las víctimas del reciente incendio.

***

El calor que durante estos días pasados se sintió en Chicago fué infernal, ocasionando la muerte de varias personas por asfixias sin grave resultado inmediato á otras muchas.

Los caballos de los ómnibus y tranvías se ven caer muchos exámines en la vía pública como si los hiriese el rayo.

Como consecuencia de esto la cocurrencia al certamen es ahora muy escasa.

Noticias

Ha sido descubierta una importante defraudación que se venía cometiendo en una de las minas de plata de Hiendelaencina. Se trata de la Sociedad minera *La Nueva Santa Cecilia*, la cual ha sido condenada á pagar 119.164 pesetas por una sola de las defraudaciones denunciadas en el informe del ingeniero inspector de Hacienda señor Lasuéu y Sedano, encargado de visitar á aquel centro metalúrgico.

Más de cuatrocientas señoras residentes en la Coruña, han firmado un convenio en virtud del cual, además de otras cláusulas, se comprometen á no comprar géneros en los comercios que permanezcan abiertos los días festivos.

Dice un periódico de Pamplona que en la corrida que se verrificó el domingo por la tarde ocurrió una sensible desgracia.

Al intentar descabellar al quinto toro el sobresaliente de la cuadrilla de Cara-Ancha, el animal lanzó por los aires el estoque, que fué á caer al tendido de sol, hiriendo en la cabeza á un joven llamado José María Echevaria.

Se le hizo la primera cura en la enfermería de la plaza, y de allí fué trasladado á su domicilio.

En Tamarite de Litera se amotinaron hace pocos días muchas gentes del pueblo, en protesta de la exacción por la Ajencia ejecutiva de la Hacienda del triple del importe de las cédulas personales que no fueron tomadas en los plazos de la expendición y cobranza voluntaria.

La actitud prudente del Alcalde D. José María Castells, evitó que el motín iniciado adquiriera proporciones de conflicto.

De la provincia

Pollensa.—Los padres de la Compañía de Jesús darán una tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes en el oratorio del Puig, que comenzarán el 6 de Agosto y terminarán el 12 del mismo.

Manacor.—Por haber hurtado frutas de un huerto de este término, han sido detenidos por la Guardia civil y entregados al brazo de la justicia tres individuos.

Santañy.—Al cabo de tres meses de haber sido robadas unas gallinas del corral en que estaban, ha sido detenido un individuo á quien se atribuye el hecho.

Sineu.—Ha sido nombrado en propiedad, Secretario del Ayuntamiento de esta villa D. Mateo Barceló Estela, que desempeñaba el cargo interinamente.

Algaida.—Se halla vacante en este pueblo la plaza de médico municipal dotada con el sueldo anual de 997 pesetas. El contrato que se estipule tan solo podía durar cuatro años.

Alaró.—La fiesta que se prepara en esta villa para el día de San Jaime promete estar animada, Contribuirá á que así sea la corrida de novillos que se dice ha de celebrarse, á cuyo espectáculo son muy aficionados los vecinos de este pueblo y los comarcanos.

Se halla expuesto á efectos de reclamación en la secretaria de este Ayuntamiento el anteproyecto de una nueva calle que se trata de abrir partiondo de la de Son Tugores y empalmando en la de San Roque.

Muro.—El domingo próximo tendremos aquí el estreno de la plaza de toros con una corrida de novillos de la ganadería de Son San Martí.

La animación y pedido de localidades es tal, que la empresa de los ferro-carriles no ha titubeado en poner un tren extraordinario de ida y vuelta á la capital.

Todo ello contribuirá á dar más realce á la fiesta popular de San Jaime.

Alcudia.—He aquí el programa do los festejos que tendrán lugar en esta ciudad con motivo do la bendición de la Iglesia parroquial acabada de reconstruir.

Dia 24.—Llegada del Sr. Obispo de siete á ocho de la mañana.—Bendición de la Iglesia y consagración del ara. A las cuatro de la tarde estreno de la preciosa plaza de toros que acaba de terminarse. Se lidiarán, banderillearán y matarán á estoque por la cuadrilla que dirige el espada Jaime Clar (a) Moreno, dos bravos novillos de tres yerbas de la ganadería de *Son San Martí* y se alternará esta función con una mogiganga dada con dos vacas bravas de dicha ganadería. Los precios de entrada á este espectáculo son de 50 céntimos de peseta para los mayores de 12 años y 25 céntimos para los niños de 6 á 12 años y exentos de pago los menores de 6 años á condición de no poder ocupar asiento. A las nueve de la noche iluminación general de murallas y población recorriendo las calles la banda de música.

Dia 25.—Al amanecer diana. A las ocho bendición de las magníficas figuras de San Jaime, Corazón de Jesús y San José. Solemne misa oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y predicando el Rvdo. cura párroco de Manacor señor Rubí. A las cuatro de la tarde carreras al estilo del país y baile popular en la Plaza de Toros.—Por la noche, en la Plaza de la Iglesia fuegos artificiales, elevación de globos, música é iluminación general.

Dia 26.—Gran festividad religiosa dedicada al Santo Cristo. Al amanecer diana; á las diez solemne oficio en el que predicará D. Miguel Costa y Llobera y segnidamente la tradicional procesión que se verifica cada tres años. Por la tarde baile y partida de pelotaire. A las nueve de la noche fuegos artificiales y elevación de globos en la Plaza de la Iglesia amenizando la función la banda de música.

Dia 27.—Por la tarde fiesta marítima, cucañas, regatas y paseo nocturno.

Crónica Local

El vapor-correo *Lulio* ha llegado, procedente de Barcelona, á las siete trayendo 25 pasajeros.

Por las noticias que nos trae ese buque vemos que el supuesto caso de cólera ocurrido en un peregrino procedente de Francia, no fué más que una falsa alarma.

El individuo en cuestión fué obsequiado en Manresa por las monjas de un convento, quienes le sirvieron chocolate que se cree sería averiado produciéndole con el terrible calor que ha reinado estos días la indisposición que le llevó al sepulcro.

El doctor Ferrán, en carta que tenemos á la vista, niega rotundamente que exista el bacillus del cólera en las deyecciones que ha examinado escrupulosamente.

Nos place poder estampar tan rotundas afirmaciones, que han de devolver á Palma la tranquilidad que ayer pudo perder, siquiera fuese de momento.

Nos falta espacio para publicar hoy el estracto de la sesión del Ayuntamiento, cosa que haremos en nuestro primer número.

En la espendeduría de tabacos que existe en la explanada del Muelle se desarrolló ayer tarde una escena sangrienta entre individuos de la misma familia.

No quisiéramos cometer indiscreción alguna, ni error, en la narración de los hechos; así es que prescindiremos de comentarios y ahí van las notas que pudimos tomar después del suceso.

Parece que la dueña de aquella caseta expendeduría es viuda y tiene cuatro hijos, todos mayores de edad. Entre estos, por resentimientos propios del egoismo, pues habían mediado disgustos á causa de miras interesadas, no existía armonía ni buen acuerdo; antes bien el odio tenía su asiento en alguno de aquellos pechos y tarde ó temprano tenía que estallar.

Y eso fué lo que sucedió ayer tarde.

En el estanco se encontraron dos de los hermanos; ambos barberos. El mayor de 38 años tiene su tienda en la calle de Sagrera, número 2; y el otro de 25, la tiene en la calle de Palacio frente el edificio de la Diputación. Empezaron con recriminaciones entre sí sobre si la madre había tenido ó no preferencias en la repartición de lo que dejó su padre, y de palabras pasaron á hechos; se interpuso la anciana para apaciguarlos, sonaron dos tiros y el hermano mayor cayó mortalmente herido.

Acudieron los transeuntes y empleados del fielato y carabineros y detuvieron al hermano menor, unos, mientras otros asistían al herido que estaba tendido en el suelo, junto á su madre desmayada.

En tal situación se le prodigaron aquellos auxilios del momento. El herido fué llevado en carruaje á la casa de socorro del Ayuntamiento donde le practicó la primera cura el médico Sr. Aguiló, disponiendo después que fuese llevado al Hospital.

El herido presentaba heridas contusas en la parte superior de la cabeza, que se suponen causadas por la caida, y otra herida penetrante sobre la tetilla izquierda. El proyectil fracturó la clavícula yendo á alojarse, según se supone, en el vértice del pulmón izquierdo, siendo imposible estraer la bala, á causa de la resistencia que presentaba la rotura de la clavícula para el simple reconocimiento.

El disparo debió hacerse á boca de jarro, pues las ropas estaban quemadas á consecuencia del fogonazo.

El agresor, fué conducido á la cárcel de audiencia acompañado de un agente de vigilancia y un individuo del cuerpo de carabineros.

El Juzgado de la Catedral se constituyó ante el herido primero y ante el agresor en la carcel. Después de estas diligencias, fué á tomar declaraciones á la madre; y por último á las diez de la noche estaba en la casilla que había sido teatro de ese drama de familia, donde se dice encontró manchas y un trapo ó pañuelo empapado en sangre.

En los primeros momentos fué recogida una pistola de dos cañones Lafoucheaux con las cápsulas vacías.

***

Anoche fueron administrados los últimos sacramentos al herido, que está gravísimo á la hora en que escribimos.

Con motivo de ser ayer cumpleaños de S. M. la Reina Regente, las tropas vistieron gala, el baluarte hizo las tres salvas de costumbre y el capitán general recibió corte en su Palacio de la Almudaina.

Se ha resuelto por la superioridad que los penados que cumplen en el mes de Agosto próximo, no sean llevados á Valencia y se queden en la cárcel de Audiencia de este Territorio. Por manera que el día 25 al ser embarcados los reclusos de este Penal, serán trasladados los cinco que se hallan en aquellas condiciones á dicha cárcel; y á la vez saldrán de esta siete que han sido destinados á existir condena en Presidio.

Ayer fué llevada al Hospital una joven de 18 años, sirvienta, natural de La Puebla, que sin tener autorización para ejercer el vil comercio, fué hallada en una casa de las toleradas y segun declaración del médico higista padecía de enfermedad contagiosa.

Lucidos y solemnes como siempre, han sido los cultos con que los padres de la Congregación de San Vicente de Paul han honrado estos días á su esclarecido patrono. La concurrencia ha sido estraordinaria, viéndose lleno el templo y muy particularmente en la misa mayor y á la hora de la reserva.

La iluminación ha corrido parejas con la profusión y buen gusto de los adornos, de los que formaban gran parte macetas de flores y plantas vistosas y aromáticas.

En el último piso de la casa número 19 de la calle del Estanco, hubo anteanoche, serían las diez y media, un amago de incendio.

Dada la voz de alarma acudieron muchas personas de la vecindad y concurrentes al paseo del Borne y con facilidad y prontitud pudo ser sofocado.

Por disposición del Sr. Gobernador fué embarcado anteayer para Valencia un licenciado de presidio, sin oficio ni ocupación conocida, que vagaba por esta ciudad y sus alrededores.

En el número último del *Boletin oficial eclsiástico* de este Obispado, se publica el decreto de Su Santidad León XIII, mandando expedirse por la S. C. de Ritos las Letras Remisoriales al Obispo de Mallorca, para que se instruya por Delegación Apostólica el Proceso en averiguación de los milagros que se dicen obrados por intercesión de la Beata Catalina Thomás.

Hace tiempo anhelamos todos los mallorquines ver elevada á la Santidad á nuestra esclarecida paisana, la humilde sierva de Dios Catalina Thomas.

Dícese que la Alcaldía ha hecho desocupar á los revendedores el puesto ó avenida de la plaza Mayor, inmediata á los soportales de la Sastrería del Sr. Iglesias, para destinarlo únicamente á los vendedores payeses.

Se hallan vacantes en esta provincia y se anuncia su provisión, las siguientes escuelas:

Incompleta de niñas, de Llumasanes (Mahón) dotada en 500 pesetas.

Elemental de niños, de Pòrtol (Marratxí) dotada en 625 pesetas.

Elemental de niñas, de Mancor (Selva) dotada en 825 pesetas.

Los que las obtengan además del sueldo señalado, disfrutarán de habitación decente para sí y su familia y las retribuciones legales.

La Alcaldía impuso ayer multa de 15 pesetas á un hombre que cometió la gracia de emborrachar á un niño de pocos años.

Para cubrir los débitos de contribución, se anuncia la venta de una casa de la calle de la Estrella número 23, tasada en 1250 pesetas.

A cuarenta y dos mil ciento trece pesetas veinte céntimos, asciende la recaudación obtenida en las diócesis de España, desde 1.° de Julio 1892 á 30 Junio de 1893, por el Patronato de la obra pia de los Santos lugares de Jerusalem. En dicha recaudación figuran:

Mallorca. . . por. . .	656'24
Menorca. . . por. . .	76'20
Ibiza. . . . . por. . .	135'00
Total de las islas.	867'48

Los concurrentes del café *Consuelo* situado en la calle de Pou del Arrabal de Santa Catalina, han organizado un segundo baile de boleros, que se verificará esta noche en la misma calle, bajo la dirección de los maestros *Aleandro* y *Agostinet*.

El programa es de lo más escogido del repertorio y el tablado estará alumbrado por gas.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *El Ataque*, Ruiz.
2.ª Preludio de la zarzuela *El Anillo de Hierro*, Serra.
3.ª Fantasía de la ópera *I Pescatori di Perle*, Perelló.
4.ª Valses *Las Flores*, id.
5.ª Polka *Cádiz*, Chueca.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 8 varones. 2 hembras.

Derribo de las murallas

EXPOSICIÓN
de la
Ecxma. Diputación Provincial AL SENADO

Excmo. Sr:

La unidad de criterio con que en esta Capital se aprecia no solo la conveniencia, sino la necesidad imprescindible de que sea derribado el recinto fortificado que la constriñe impidiendo su natural desarrollo, impone á esta Diputación provincial el deber de hacerse intérprete de esta unánime aspiración, acudiendo respetuosamente al Senado como ha acordado hacerlo, en súplica de que se sirva aprobar, como lo ha sido por el Congreso, el proyecto de Ley sobre cesión al municipio de Palma de la sección de dicho recinto comprendida desde el baluarte de San Pedro siguiendo hacia el Norte, hasta el baluarte del Príncipe. Y al elevar á V. E esta respetuosa solicitud, debe exponer en su apoyo breves consideraciones para demostrar que el recinto del lado de tierra no solo es inutil para la defensa de la plaza en razón de lo anticuado del sistema á que pertenece, según ha sido reconocido en distintas ocasiones, sino que ademas impide el desarrollo de las industrias, y á juicio de las personas competentes perjudica notablemente las condiciones sanitarias de la población, y es la causa mas poderosa que contribuye á aumentar la mortalidad de la misma.

Las murallas de Palma pertenecen en su conjunto á la primera época en que la invención de la pólvora hizo necesaria la trasformación de las fortificaciones antiguas, y son en su mayor parte anteriores al siglo XVII en que se inventó el sistema regular de ataque por medio de paralelas y aproches; y como para que una plaza fuerte pueda prestar alguna utilidad en caso de guerra es indispensable que sus medios de defensa guarden relación con los de ataque que contra ella puedan emplearse, preciso es reconocer que no se halla en estas condiciones la de Palma, por cuanto no podría resistir en manera alguna los poderosos medios de ataque que contra ella podrían emplearse, y es del todo deficiente bajo el punto de vista de la defensa. Careciendo pues este recinto de todo valor militar y siendo un elemento de guerra actualmente inutil, ningún perjuicio puede resultar de su demolición y de la consiguiente cesión al municipio de los terrenos que ocupa.

Imposible es preocuparse de las causas que dificultan el establecimiento de industrias en Palma, sin tropezar enseguida con su recinto fortificado. Las más poderosas de ellas que dificultan la creación de industrias en esta capital, es el obstáculo invencible que oponen las zonas polémicas á la construcción de edificios que reunan las condiciones de elevacion y solidez al efecto necesarias; pues siendo indispensable en primer término para toda fabricación industrial una máquina de vapor instalada en un edificio compuesto de varios pisos no se permite construirlo á menor distancia de 1250 metros por impedirlo en absoluto la servidumbre impuesta á los terrenos adyacentes á las fortificaciones, lo cual da lugar á muchas trabas y dificultades para toda clase de edificaciones dentro de la zona. Por consiguiente para que la industria de Palma entre en condiciones normales de desarrollo es de suma necesidad que desaparezca la causa originaria de esta servidumbre ó sea el recinto fortificado de la parte de tierra.

Las condiciones sanitarias de las poblaciones influyen directamente en la vida media de sus habitantes por lo que es indispensable que el desarrollo geométrico de toda población se verifique siempre en razón directa del aumento que esperimenta el número de sus pobladores; y como la ciudad de Palma en el año 1800 contenía 35.500 habitantes, y actualmente según el último censo de población contiene 61052, este aumento implica necesariamente una disminución considerable en el area media que corresponde á cada habitante, y no puede menos de determinar un aumento de mortalidad en la población que se ve obligada á vivir en un medio poco sano y sin poder disponer del espacio indispensable para desarrollarse, por impedírselo el recinto amurallado.

Al lado de estas razones capitales que apoyan la presente solicitud cree esta Corporación provincial deber hacer mérito de que la cuestión planteada ahora en forma de proyecto de ley, ha venido acariciándose y agitándose desde muchos años, instruyéndose expedientes con los informes técnicos que se han estimado necesarios para el ensanche de la población mediante el derribo de las mismas murallas, en el cual han recaido resoluciones favorables.

Y tambien juzga conveniente esta Diputación manifestar que aun cuando concede poca importancia á la cuestión económica, que incumbe más directamente al Ayuntaminto de esta ciudad, porque considera difícil calcular si los inmensos gastos del derribo de las murallas hallarán compensación suficiente en los productos que puedan obtenerse de los solares que se destinen á edificaciones, juzga no obstante que el hecho de haber sido costeadas así las expropiaciones como las obras de las murallas que existen con recursos locales, constituye una razón poderosísima para que la misma localidad recobre una parte de sus desembolsos si en efecto resultan medios para ello.

Espera esta Diputación provincial que las precedentes consideraciones llevarán al ánimo de V. E. el convencimiento de que el recinto fortificado de Palma no solo es inútil para la defensa de la plaza, sino también altamente perjudicial á los intereses de la población y á la salud de sus habitantes, por cuyos motivos el derribo de las murallas es una aspiración unánime presentada y sostenida desde hace años; y en su consecuencia

Suplica al Senado se sirva aprobar el proyecto de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Palma de la sección de dicho recinto comprendido entre los baluartes de San Pedro y del Príncipe. en la misma forma que lo ha sido por el Congreso de los diputados.

Gracia que espera alcanzar de la justificación en que la alta Cámara inspira todos sus actos. Palma 18 de Julio de 1893.

Informe

al primer recurso del Sindicato

(CONCLUSIÓN)

Por lo que respecta á la parte legal, como dato irrescusable sienta el Sr. Presidente del Sindicato, que por la antiguedad de que data la alteración del sistema, el actual estado de cosas constituye un estado posesorio firmísimo, inatacable, hasta por la autoridad gubernativa; pero á este argumento Aquiles encárganse de destruirlo fácilmente los más rudimentarios principios de derecho, citados á mayor abundamiento, en un sinnúmero de Reales órdenes, y entre ellas en la de 5 de Enero de 1880, que textualmente dice: «Ni sobre las aguas que abastecen la población, ni sobre los demás bienes del común de vecinos puede alegarle con éxito la prescripción como título de rerecho civil, pues no pueden ser objeto de ella.»

Verdad es, que el Ayuntamiento ha tenido por mucho tiempo en olvido y casi puede decirse abandonada la propiedad que hoy se le discute, pero esta razón no implica para que pueda reivindicarla en el momento que juzgue oportuno, puesto que, como no le es dado tampoco ignorar al señor Presidente del Sindicato de la Huerta, la prescripción de que habla la ley de aguas se refiere á los derechos adquiridos respecto de las aguas públicas de los ríos, arroyos, ramblas, canales y otros; pero no á las que sirvan para el uso común de un pueblo.

Hasta aquí, Excmo. Sr., van expuestas las causas que fueron motivo de la visita de inspección á la acequía, efectuada por el Sr. Alcalde el día 18 de Junio último; fuerza, es ahora, abandonando al recurrente en sus divagaciones, hacer constar el resultado de la misma que se halla comprobado por acta testimoniada y por certificación del arquitecto municipal, que se acompañan, y las medidas de caráter preventivo tomadas en aquel acto en virtud de propias atribuciones y calificadas por el Sr. Presidente del Sindicato, con sobrada lijereza, de atropello y despojo.

Téngase en cuenta que las infracciones que á continuación se detallan son admitiendo como exactos los datos presentados por el mismo Sindicato.

Observóse que la dobla de Itria tenía seis milímetros de diámetro más de lo que le corresponde, que en la fibla situada en el sobrante del molino *den Carreras* faltaba la cerradura y que todas las demás desde Palma á dicho molino tenían los hierros de cierre encorvados hacia la parte superior, en forma que era posible dar paso á las aguas con solo acuñar los tablachos ó compuertas por la parte inferior.

El caño de Son Dameto estaba colocado al nivel de la misma solera del canal, el de Son Samates, á cinco centímetros; siendo de advertir que el fondo del cauce hace una depresión, el de Son Granada á tres centímetros de altura, y la acequía desde este caño hasta el molino del Real con una contrapendiente de 25 centímetros próximamente, el de Son Cabrer á 17 centímetros sobre la solera, los dos de Son Rossiñol á un centímetro, los de Son Pats á la de 4 centímetros, el mayor de Son Tugores dos centímetros más bajo que la solera y el pequeño 6 centímetros también más que la rasante de la acequia, el de Son Bassó á 5 centímetros sobre la solera y el de Son Pont á 1 centímetro.

La fibla de Son Busquets presentaban señales evidentes de haber pasado el agua recientemente, sin que esta aseveración cierta é innegable como todas las expuestas, envuelva la menor reticencia para su propietario el Sr. Conde de Montenegro, Presidente del Sindicato, y si dicho señor como expresa en su escrito no se cree, ni siquiera personalmente en el caso de recojer insinuaciones de tal índole bien podría tambien para estar en lo justo considerar que el Alcalde de la Ciudad de Palma no está en el caso de hacerlas.

Continuando la inspección, vióse que la parte de la acequia que traviesa Son Apau está en tan mal estado de conservación que da lugar á notables filtraciones y por último en la parte del cauce que pasa por Son Bassó, aparecían señales de haberse perforado uno de los muretes del canal para dar salida á las aguas, notándose asimismo filtraciones en aquel punto, cuya filtración trató de disculpar el acequiero, manifestando que procedía de la limpia de la acequia *(escuró)*, verificada mucho tiempo antes.

Digno es también de mencionarse que de los datos y medidas recibidas del Sindicato se desprende que trece de las doblas existentes en la acequía deben ser cilíndricas y que de la inspección practicada resultan solo 4 de ellas de la forma indicada, siendo cónicas las restantes, con lo cual se logra un gran aumento en la percepción de cada una de ellas.

No siendo posible, atendida la estrechez de agua que siente Palma en esta época de sequía tolerar ni por un momento más la continuación de tantos abusos é infracciociones, ni esperar para remediarlas la instrucción de un espediente que hubiera ocasionado graves perjuicios dilatando la aplicación de las aguas para el servicio que estaban destinadas; en virtud de las atribuciones que le confiere la ley municipal y en virtud también del deber que se encuentra de no permitir sean vulnerados los derechos del vecindario de Palma, dispuso la Alcaldía las medidas de carácter preventivo solo conducentes á impedir que siguiera aprovechándose el agua de manera fraudulenta, y de ello dió inmediata cuenta al Sindicato.

De esperar era, más todavía que la conformidad, el aplauso de la citada corporación, más todavía que la aprobación de las medidas adoptadas la imposición de un fuerte correctivo á los infractores; pero lejos de ello muéstrase airada en contra del Ayuntamiento y trata en su alegato de atenuar las faltas encontradas y discutir las atribuciones del Alcalde.

Ni en uno ni en otro estremo se halla el Sindicato de la Huerta de Palma en terreno firme, seguro, ni justo.

En vano esfuerza su imaginación para desvirtuar los hechos; en vano dice que no quiere entrar en la averiguación de si son ó nociertos los abusos que acusa el Sr. Alcalde, siendo este el punto más importante de la cuestión y atribuye á la vez alguna de las faltas denunciadas, ejemplo la de la dobla de Itria, como cometidas por algún malicioso interesado en hacer sospechar de desmayada y deficiente la vigilancia del Sindicato para caer luego en la contradicción de imponer el máximum de la multa que le permite el Reglamento, al que de ser ciertas sus sospechas resultaría completamente inocente; en vano pretende también culpar al Síndico de esta corporación por su falta de asistencia á las sesiones de la comunidad, siendo asi que en las actas de la misma deben constar reclamaciones y protestas hechas por él y nunca atendidas; siempre quedará demostrado de manera clara y evidente que en la acequia común

---

D.ª María Buadas y Muntaner

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Jaime Vidal, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes 24 de los corrientes á las diez y media en la Parroquial iglesia de S. Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

SEXTO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
La Señora
Doña Mariana Ortigosa Márgues

Las misas que se celebrarán mañana de ocho á nueve en la Real Capilla de Palacio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus hermanos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

DÉCIMO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
La Señorita
Doña Josefa Ortigosa y Solís

Las misas que se celebrarán el lúnes de ocho á nueve, en la Real Capilla de Palacio serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus afligidos padres y hermano, ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

de la Fuente de la Villa vienen cometiéndose graves abusos é infracciones en perjuicio del vecindario de Palma y que existe en ella una falta de vigilancia imperdonable.

Inutil es que se acoja, para discutir la competencia del Alcalde á artículos de Reglamentos y Reales ordenes no aplicables al caso presente, puesto que los hechos denunciados y preventivamente corregidos no entrañan cuestión alguna de propiedad ni de derecho; siempre encontrará á su frente la ley municipal que impone á la Alcaldía no solo el derecho sino el deber de velar por los intereses del común.

En su vista y por lo expuesto entiende el Ayuntamiento que procede desestimar el recurso presentado por el Sr. Presidente del Sindicato y dejar en vigor las medidas que adoptadas por el Sr. Alcalde el día 18 de Junio último fueron por unanimidad aprobadas en la sesión que celebró esta corporación el 23 del mismo.

Así espera merecerle de la reconocida rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma 17 Julio 1893.—Miguel Santandreu.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

En la Sociedad de Tiro

Las fiestas de este centro pueden describirse *avant la lettre* diciendo que resultan las reuniones más agradables del todo Palma elegante y distinguido; que en ellas se hermanan divinamente la galantería, ya proverbial, de los socios con la gracia de las convidadas; que el tono familiar que las caracteriza no traspasa nunca los límites del buen tono, en la acepción más culta de la frase; que la profusión de helados que allí se sirven no enfrian en lo más mínimo el ardoroso entusiasmo con que Ellos y Ellas se entregan á la danza; que el paréntesis de *flirtage* en la azotea constituye un intermedio delicioso; que todo el mundo lamenta que no sean más frecuentes estos bailes, y muchas cosas más que pueden suponerse y aun escribirse en letras de molde como reseña anticipada de cada una de estas animadas fiestas.

La de anoche puede relatarse acentuando la nota simpática y apuntando en larga lista los nombres da las damas y señoritas que estarían llamadas á tomar las armas, si la Sociedad de Tiro tuviese que reclamar entre el bello sexo palmesano un batallón de tiradoras.

Y no serían pocas las acciones que ganaría un batallón así formado contra el enemigo que presume de fuerte, aunque no emplease más armas que los arcos de sus cejas, y los dardos de sus miradas.

Más de un corazón masculino debió recibir anoche algún flechazo, de esos que jamás se cicatrizan, porque dejan para siempre en las entrañas la ponzoña amorosa que mata lentamente, si el amor contrario no neutraliza su efecto.

Asusta pensar los estragos que puede causar un batallón en que figuren como oficialas Isabel Puigdorfila, Emilia Sureda, María del Carmen Gomez Imaz y su hermana María Pepa, las de Alvarez Campana, María Rodriguez, Pepita Ledesma, las de Villalonga Mir y Villalonga Zaforteza, la Truyols, Ramona Hernandez, Moixó de Montis y su hermana Concha; Soledad Tenorio, Francisca y María Jaume, Carmen Bauzá, Teodora, María é Isabel Fábregues, las Sras. de Guardia, García Leaniz de Quintana y su hermana; Isabel Pochot, las de Maroto, Vives, Moragues, Herrera, Desbrull, Errazquin, Llansó, Amparo Pou de Riera y su prima Francisca Pou, María Aguado, María Ignacia Rius, Margarita Tous, las de Blanes, Quetglas, Bonafé, La Cuadra, Bonifaz, Isabel Sureda y las que no recordamos; con reclutas como Margarita Ribas, María Lacy, María Burgues Zaforteza, María San Simon y María Alomar, cuatro Marías capaces de redimir á media humanidad pecadora por medio de un amor más divino que humano; las de La Torre, Margarita Puigdorfila y otras que hacen sus primeras armas en las guerrillas de la galantería y del amor.

No hablemos de las que por achaques de la edad, por temperamento, por conveniencia ó por capricho se han pasado á la escala de reserva, y que lo arrollarían todo bajo su triunfadora planta si por desgracia del sexo barbudo volviesen á formar en el ejército activo.

Terminaremos dando expresivas gracias al presidente de la Sociedad de Tiro, don Ramón Obrador, por la invitación que se sirvió mandarnos, y felicitando á los socios de tan distinguido centro por el éxito brillante de su fiesta de anoche.

E.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Liborio obispo y confesor.

SANTO DEL LUNES
Santa Cristina vírgen y mártir y san Francisco Solano confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 23.

En Santa Magdalena, continuan cuarenta horas dedicadas á su Titular; se descubrirá á las seis y media; á las nueve misa mayor. Por la noche continuación de la novena de la Beata Catalina con sermón por el Rvdo. P. Cipriano Arribas, Agustino, y la reserva.

En San Jaime, fiesta en honor de San Luis; á las diez misa mayor con música y sermón por un Padre de San Felipe Neri.

En Santa Teresa, octava de Ntra. Sra. del Cármen y fiesta particular de la Venerable Orden Tercera. A las siete comunión general para los Hermanos, y á las diez misa solemne, partitura del maestro Chorón, y sermón que dirá D. Bernardo Matas. Por la tarde á las cuatro, se vestirá el escapulario del Cármen á les que deseen ingresar en la Tercera Orden, y se admitirán igualmente profesiones; á las siete de la tarde, septenario y la reserva.

En San Agustín, á las siete, misa de comunión para los Cinturados. Por la tarde, el ejercicio de costumbre con sermón, exposición y procesión por el interior de la igelesia.

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión para los Congregantes de San Luis Gonzaga. Por la tarde el ejercicio de costumbre con sermón.

En el oratorio de la Bonanova, se celebrará la fiesta que anualmente una devota persona dedica al Sagrado Corazón de Jesús. A las diez exposición y acto continuo se cantará la misa mayor con orquesta predicando D. Antonio Palmer. Por la tarde á las seis, exposición, trisagio, ejercicio del Deífico Corazón, Te-Deum y la reserva. En cada uno de estos actos pueden ganarse 40 días de indulgencia concedidos por el Sr. Obispo.

Sección Comercial

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 21 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera algo nebulosa y calimosa; brisa galena de S.O. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y nebulosa por el círculo; horizontes claros; viento O.S.O. muy debil y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Cuatro faluchos y un pailebot.
Salidas: Ninguna.
No queda ningún buque á la vista.

HOY 22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa nebulosa; horizontes nebulosos y algo calimosos; viento N.N.E. flojo y la mar tranquilla y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*.
Salidas: El bergantín goleta *Temerario*, dos faluchos y el pailebot *San José* que ha fondeado en la Porrasa.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 3'50 t.

Ha estallado, en San Sebastian, una violenta tempestad.

Un rayo cayó sobre el nuevo palacio de Miramar destruyendo el asta de la bandera y el pendón morado de Castilla que aquella sostenía.

El edificio no sufrió ningún daño.

Madrid 21 á las 6 t.

Hoy ha presentando al Congreso el Sr. Guasp una proposición de ley pidiendo la concesión, á favor de D. Jerónimo Estades, de la construcción y explotación de un ferro-carril económico de Palma á Soller sin subvención del Estado.

Ayer apoyó el Sr. Bosch la proposición de ley para construcción de una carretera de Palma á Capdellá, tomándose en consideración por el Congreso.

Probablemente mañana saldrán para Palma los diputados mallorquines.

Madrid 21 á las 10 n.

La comisión de gremios de alcoholes, aguardientes y licores se han reunido, acordando rechazar el impuesto sobre las patentes.

Se teme que Siam no niegue la reparación que exije el gobierno francés.

En Bangkok reina gran excitación.

Los mandarmes chinos, enemigos de Francia, predican la resistencia.

Madrid 21 á la 1'6 n.

Telegramas oficiales de Barcelona comunican que el Dr. Ferrán ha analizado las deyecciones del peregrino fallecido en Barcelona, y niega que el cólera haya ocasionado su muerte.

COMPAÑÍA FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

El domingo 23 del corriente, y con motivo de la corrida que debe verificarse en Muro, saldrá de Palma un tren extraordinario para la Puebla á la 1 y media de la tarde; regresando de dicho punto á Palma, á las 8 de la noche, con parada en las Estaciones intermedias.

Tanto en Palma como en las otras Estaciones, se despacharán para este tren, y destino á Muro, billetes de 2.ª clase de ida y vuelta, con el 25 p§ de rebaja.

Palma 21 Julio 1893.—El director general, Guillermo Moraguez.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert